



Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SIETE.

En su conueguencia se procedió á checar la Cuentas de Al-
calde de la ^{ta} Mercaado en el estado de Car. ^{ta} Difor
ralco para el año que dara principio mañana y cumpli-
ra en oxta l' día del nouiente, tocando en el presente
regun y con arreglo á la alternativa á Car. ^{ta} Rex.
y su d'ha Cuentas entre los q' no la tienen esguimada y han
ogando las dos terceras partes de Caridos y Anziones
de Coleña, como es estilo y practica, y toco al Sr. Dn
Antonio Taxera Fernandez de Saguna; y mediante
ano hallarse en este Cavildo. Acordó y se pastizó
para q' conziara á practica el suxamento acostumbrado
deho Empleo, y tomar la posesion del conforme al
estilo. 7

En el estado ^{ta} Difor y ^{ta} Mercaado en el estado ^{ta} Difor

Acordó y se suspenda por aora esta Eleccion, y se p
quizio de un Reales Privilegios facultades y realiaj

Comisario del Monte ^{ta} Difor y ^{ta} Mercaado en el estado ^{ta} Difor
pio Sr. Eloueta y exisio el Cn. ^{mo} Señor Cardenal Belluga, Obispo q'c